

## CUESTIONARIO DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES DE REALIZACIÓN COMUNES SOBRE LA PERSONA SOLICITANTE

PROGRAMA DE FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO EN ANDALUCÍA

LÍNEA 2: SUBVENCIÓN INICIO DE ACTIVIDAD.

(Código de procedimiento: 25343)



Orden de 29 de junio de 2023 (BOJA n.º 125, de 3 de julio de 2023)

### 1. DATOS DE LA OPERACIÓN (A rellenar por el Órgano Gestor)

Identificador del Cuestionario (ID_C1)	Identificador de la Operación (ID_OPERACION)	Identificador del Proyecto (S_PROYECTO)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Este cuestionario va dirigido a las personas beneficiadas de programas cofinanciados por FSE+.

Los datos solicitados en este cuestionario se refieren a la situación de la persona beneficiada **el día anterior a su alta como persona trabajadora autónoma en la Seguridad Social o en el grupo primero de cotización del Régimen Especial de la Seguridad Social de trabajadores del Mar** (acción o intervención en la que está el participante y que está cofinanciada por FSE+).

Es importante cumplimentar estos datos y firmar el formulario.

Los datos aportados a través de este formulario serán incorporados a un fichero informático para su tratamiento por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

### 2. DATOS PERSONALES DE LA PERSONA PARTICIPANTE.

Nombre:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> No binario	DNI/NIE/NIF:			
<b>DIRECCIÓN:</b>							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
Otros Datos de Ubicación:	MUNICIPIO:		PROVINCIA:		CÓD. POSTAL:		
Teléfono 1:		Correo electrónico 1:					
Teléfono 2:							
Nacionalidad:							
<input type="checkbox"/> Española <input type="checkbox"/> Doble nacionalidad (española y otra/s) <input type="checkbox"/> Otro país de la UE <input type="checkbox"/> País no perteneciente a la UE <input type="checkbox"/> Ninguna / Indeterminada							
Fecha de nacimiento (DD/MM/AAAA):							

**3. SITUACIÓN LABORAL DE LA PERSONA PARTICIPANTE.**

Marque con una "X" la situación laboral, ocupado, desempleado o inactivo. (Véase Anexo para más información)

 **OCUPADA:**

- Empleada (asalariada).
- Trabajadora autónoma.
- Ayuda en el negocio familiar, sin contrato (percibe alguna remuneración o no percibe ninguna remuneración, pero vive en el mismo domicilio que quien es titular del negocio) .
- Personas con permiso de maternidad o de paternidad .

**Tipo de jornada**

- Jornada a tiempo completo
- Jornada a tiempo parcial (marcar lo que proceda):

- Voluntario  Involuntario

**Voluntario** cuando permite combinar la jornada de trabajo con otras actividades y compromisos

**Involuntario** se refiere a las personas que trabajan a tiempo parcial porque no encuentran un trabajo a tiempo completo

**Relación laboral**

- De duración indefinida  Temporal o de duración limitada

 **DESEMPLEADA: (Personas sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando empleo activamente)****Periodo continuo de desempleo:**

- 6 meses o menos
- Más de 6 meses y hasta 12 meses
- Más de 12 meses

(También se considera desempleo continuo si ha trabajado un período acumulado de 90 o más días en los 365 anteriores a la fecha de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en el grupo primero de cotización del Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores del Mar o si se ha salido al extranjero)

 **INACTIVA: (Personas no clasificadas como ocupadas ni desempleadas)**

- Estudiante a tiempo completo no empleado (aun habiéndose inscrito como persona desempleada).
- Estudiante a tiempo parcial no empleado (no inscrito como persona desempleada).
- Ayuda en el negocio familiar, sin contrato (no percibe ninguna remuneración, no vive en el mismo domicilio que la persona titular del negocio y no está buscando trabajo ni está registrada como demandante de empleo).
- Jubilada, retirada, jubilada anticipada o que ha cerrado un negocio.
- Incapacitada absoluta o permanente para trabajar sin empleo no registrada como desempleada.
- Dedicada a las labores del hogar, al cuidado de niños/as u otras personas (si no está profesionalmente trabajando en este ámbito).
- En excedencia por cuidado de hijos/as a tiempo completo no registrada como desempleada.
- Otra distinta a las anteriores (No sabe, percibe una renta...).



#### 4. NIVEL EDUCATIVO

Marque con una "X" el nivel de enseñanza más alto alcanzado completado con éxito **el día anterior a la fecha de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en el grupo primero de cotización del Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores del Mar.**

- Menos que primaria
- Educación primaria
- Primera etapa de educación secundaria y similar (ESO, Certificados de profesionalidad niveles 1 y 2)
- Segunda etapa de educación secundaria y similar (Bachillerato, FP Básica y de Grado Medio)
- Educación postsecundaria no superior (Certificado de profesionalidad nivel 3)
- Formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller, de duración igual o superior a 2 años
- Grados universitarios de 240 créditos ECTS, diplomados universitarios, títulos propios universitarios de experto o especialista, y similares
- Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciados, másteres y especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, y similares
- Doctorado

Las calificaciones obtenidas en otro país, se tendrán en cuenta con independencia de que se hayan o no certificado o aprobado en España.

##### Otra información referente a la educación/formación

Marque con una "X" todas las situaciones en las que se encuentra

Al comenzar su participación en este programa ¿estaba realizando algún curso de educación o formación?

Sí  No

Al comenzar su participación en este programa o en las cuatro semanas anteriores, ¿estaba realizando algún curso de educación o formación subvencionado por Fondo Social Europeo?

Sí  No

#### 5. SITUACIÓN DEL HOGAR

Marque la opción correspondiente con una "X", si usted se considera una persona sin hogar o residente en una vivienda insegura o inadecuada: (ver ANEXO)

Sí  No



## 6. OTROS DATOS

(Aunque las respuestas siguientes se usarán exclusivamente para el seguimiento y la evaluación de las actuaciones cofinanciadas por el FSE+, usted puede rehusar contestar, marcando en tal caso "NC".)

Marque con una "X" todos los colectivos a los que considera que pertenece:

Con alguna discapacidad:

Sí  No  NC

Registrada (con certificado)

No registrada (sin certificado)

Persona de origen extranjero (nacida en España, con personas progenitoras nacidas fuera de España)

Sí  No  NC

Persona que ha emigrado a España (residente permanente no nacional con residencia habitual de al menos 12 meses en España)

Sí  No  NC

En caso afirmativo, ¿cuánto tiempo ha sido residente en el país receptor?

Menos de 8 años (B)

8 años o más (C)

Persona perteneciente a minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la población romaní)

Sí  No  NC

## 7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Antes de firmar la solicitud, debe leer la información básica sobre la protección de datos que se presenta al final de este cuestionario.

En \_\_\_\_\_ a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA PARTICIPANTE

Fdo. \_\_\_\_\_

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46 CE (Reglamento General de Protección de Datos):

· Autorizo a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía y a la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social a recoger, almacenar y transmitir los datos de este formulario de acuerdo con lo dispuesto por los Reglamentos (UE) nº 2021/1060 y 2021/1057 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo al seguimiento y la evaluación de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE+).

· Autorizo a la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social a consultar y recabar, de cualquier administración pública, los



datos necesarios para el seguimiento y la evaluación de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (entre otros, el informe de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social), así como a almacenarlos y transmitirlos para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la gestión del FSE+.

### NORMATIVA LEGAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento General de Protección de Datos le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Isla de la Cartuja, 41092-Sevilla y correo electrónico [dgtaes.ceeta@juntadeandalucia.es](mailto:dgtaes.ceeta@juntadeandalucia.es)
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.ceeta@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.ceeta@juntadeandalucia.es)
- c) Los datos personales que nos proporciona se incorporan a la actividad de tratamiento Actuaciones para el Trabajo Autónomo, siendo necesarios para el cálculo de indicadores estadísticos, seguimiento y evaluación de las actuaciones cofinanciadas por Fondo Social Europeo+, cuya base jurídica es el Reglamento (UE) n° 2021/1060 y el Reglamento (UE) n° 2021/1057, ambos del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la vigencia del FSE+ Andalucía 2021-2027. Dichos datos podrán utilizarse para el seguimiento, la evaluación, la gestión financiera, la verificación y la auditoría de las actuaciones cofinanciadas por el FSE.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

El participante se compromete a facilitar la información que le sea requerida durante toda la vigencia del Programa FSE+ Andalucía 2021-2027, con las mismas finalidades que las indicadas en el párrafo anterior.

Según lo señalado en el Reglamento (UE) n° 2021/1057, el tratamiento de los datos se ajustará al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46 CE (Reglamento General de Protección de Datos).



## ANEXO

### SITUACIÓN LABORAL DE LA PERSONA

#### **Ocupada:**

Es la persona que está trabajando.

Incluye:

- Empleado/a (incluidos los puestos subvencionados).
- Trabajador/a autónomo/a.
- Trabajador/a familiar: persona que ayuda en negocio familiar sin contrato, que percibe alguna remuneración (incluidas prestaciones en especie) o que no percibe ninguna remuneración, pero vive en el mismo domicilio que quien es titular del negocio.
- Persona trabajadora estacional que tiene la seguridad de volver a trabajar en la misma empresa al principio de la próxima temporada, y la empresa continúa pagando al menos el 50% de su sueldo o salario durante la temporada baja.
- Persona que está al cuidado a tiempo completo de personas adultas incapacitadas o de menores (ya sean hijos/as propios, otros menores, parientes o amigos/as cercanos/as), siempre y cuando esto se haga profesionalmente (o sea, percibiendo una remuneración).
- Esto incluye:
  - Estar pagada por la autoridad local (o cualquier otra administración pública).
  - Estar pagada por hogares privados.
- No incluye:
  - Las prestaciones sociales pagadas en relación con el cuidado de personas dependientes no se consideran remuneración profesional.
  - Persona en prácticas, en el caso de que esté percibiendo remuneración, (siempre que la remuneración esté vinculada a su participación en las prácticas).
  - Persona con permiso de maternidad o de paternidad.
  - Estudiante a tiempo completo con empleo (a tiempo parcial y a tiempo completo).
  - Estudiante a tiempo parcial con empleo (a tiempo o completo o a tiempo parcial por encima de 20 horas semanales o por debajo de 20 horas semanales si no está registrado como desempleado).

#### **Desempleada:**

Es la persona sin trabajo, disponible para trabajar y buscando trabajo activamente (definición de la OIT).

Y la persona registrada como desempleada en el SEPE.

Incluye:

- Persona que está registrada como desempleada, pero tiene un pequeño empleo a tiempo parcial.
- Persona con permiso parental a tiempo completo si está registrada como desempleada.
- Trabajador/a familiar: persona que ayuda en negocio familiar sin contrato, que no percibe ninguna remuneración, que no vive en el mismo domicilio que quien es titular del negocio y está buscando trabajo y/o está registrada como demandante de empleo.
- Persona trabajadora estacional que **no** tiene la seguridad de volver a trabajar en la misma empresa al principio de la próxima temporada, y la empresa **no** continúa pagando al menos el 50% de su sueldo o salario durante la temporada baja, si declara estar disponible para trabajar y está buscando trabajo activamente, esté registrada o no como desempleada.
- Persona en prácticas, en el caso de que no esté percibiendo remuneración, si está disponible para trabajar y buscando trabajo activamente, o si está registrada como desempleada.
- Persona con derecho a subsidio por maternidad o paternidad mientras está desempleada.
- Estudiante a tiempo parcial que no está empleado y que está registrado como persona desempleada.

#### **Inactiva (persona no ocupada ni parada):**

Es la persona que no está trabajando ni está desempleada (ni ocupada ni desempleada).

Incluye:

- Estudiante a tiempo completo que no esté empleado (aunque la persona esté registrada como desempleada).
- Estudiante a tiempo parcial que no esté empleado, si no está registrado como desempleado.
- Estudiante a tiempo parcial con empleo a tiempo parcial por debajo de 20 horas semanales, si está registrado como empleado
- Persona de 75 años o más que no esté empleada, aunque esté buscando empleo.



- Trabajador/a familiar: persona que ayuda en negocio familiar sin contrato, que no percibe ninguna remuneración, que no vive en el mismo domicilio de que quien es titular del negocio y no está buscando trabajo ni está registrada como demandante de empleo.
- Persona trabajadora estacional que no tiene la seguridad de volver a trabajar en la misma empresa al principio de la próxima temporada, y la empresa no continúa pagando al menos el 50% de su sueldo o salario durante la temporada baja. Si declara no estar disponible para trabajar ni estar buscando trabajo activamente.
- Persona con permiso parental a tiempo completo, si no está registrada como desempleada.
- Persona que está al cuidado a tiempo completo de personas adultas incapacitadas o de menores (ya sean hijos/as propios, otros menores, parientes o amigos/as cercanos/as), si no está profesionalmente trabajando en este ámbito. Nótese que las prestaciones sociales pagadas en relación con el cuidado de personas dependientes no se consideran remuneración profesional.
- Persona en prácticas, en el caso de que no esté percibiendo remuneración, siempre que no esté disponible para trabajar ni buscando trabajo activamente, o si no está registrada como desempleada.
- Persona jubilada, retirada, jubilada anticipada o que ha cerrado un negocio.
- Persona incapacitada absoluta para trabajar o permanente para trabajar sin empleo y no inscrita como persona desempleada.

## SITUACIÓN DEL HOGAR

### Persona sin un hogar o en una vivienda insegura o inadecuada:

- Persona sin hogar (INE): Aquella que tiene 18 años o más, que ha sido usuaria de algún centro asistencial o de alojamiento y/ o restauración y ha dormido al menos una vez en alguno de los siguientes alojamientos ubicados en municipios de más de 20.000 habitantes: albergue, residencia, centro de acogida, centros de acogida a mujeres maltratadas, centros de ayuda al refugiado, centros para demandantes de asilo, piso facilitado por una administración pública, una ONG u organismo, piso ocupado, pensión pagada por una administración pública, una ONG u organismo, espacio público (estación de ferrocarril, de autobuses, metro, aparcamiento, jardín público, descampado...), alojamientos de fortuna (hall de un inmueble, cueva, coche...).
- Persona en vivienda insegura e inadecuada (ETHOS): Personas que viven en arrendamientos inseguros, bajo amenaza de desalojo o violencia, en viviendas inapropiadas, viviendas no convencionales (por ej., en caravanas sin acceso a agua, electricidad o gas), sin contrato legal de arrendamiento o en situaciones de hacinamiento.